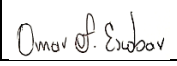
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Memoria de reunión	
	Código: PM01-PR11-F3	Versión: 1

Nombre de la reunión (Describa el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación)**: MESA DE TRABAJO PAL ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE Y SDA**			
Sitio de reunión: enlace virtual	**Localidad: Santa Fe**	**Fecha:**	
Hora de inicio: 2 pm		**Hora de finalización: 4 pm**	
TEMAS TRATADOS:	**PLAN AMBIENTAL LOCAL DE SANTA FE PRESENTACION Y LINEAMIENTOS**		
DESARROLLO DE LA REUNION	En la reunión, se discutió principalmente el informe de seguimiento al Plan Ambiental Local (PAL) de Santa fe. Se reúne la delegas de la Subdirección de Políticas y Planes ambientales de la SDA, el Gestor ambiental de la Localidad y el Referente ambiental de la Alcaldía local. La profesional de la SPPA Cecilia Sema, plantea que la reunión se centra en la revisión del documento PAL, con énfasis en la necesidad de incluir información actualizada sobre 2024 y proporcionar un análisis más detallado de las acciones realizadas y sus implicaciones. Se expresaron inquietudes sobre la falta de información sobre el 2024 para la realización del documento. Se propuso trabajar en un contexto general de la normatividad del Plan y luego avanzar con el informe de seguimiento al PAL (Plan Ambiental Local) para el año 2024. Se manifestó la disposición de trabajar con los equipos técnicos de la alcaldía en cabeza del referente ambiental Felipe escobar para desglosar los componentes y verificar el progreso de los proyectos. Se destacó la importancia de cumplir los compromisos de la Comisión Ambiental Local (CAL), que incluyen el documento de seguimiento al PAL y el diagnóstico ambiental local, y se expresó la preocupación por dejar estos compromisos al día. La reunión continuó con una presentación de pantalla donde se proyectó un documento que incluía una introducción sobre el Plan Ambiental Local y sus objetivos, siguiendo los lineamientos presentados por Cecilia Sema de SPPA-SDA en una reunión anterior. Se observa que la información se ha actualizado y se ha consolidado a partir del Plan Ambiental Local y el Plan de Desarrollo Local aprobado por la alcaldesa local. Esta consolidación se ha realizado de acuerdo a las estrategias y objetivos a desarrollar durante el cuatrienio, considerando las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local. La parte introductoria aborda temas como el diagnóstico ambiental, la formulación del Plan Ambiental Local. Además, se mencionan aspectos de la normativa aplicable y los instrumentos de armonización. Se destaca que en esta sección se encuentran los objetivos y la línea de inversión que se enlazan con el Plan de Desarrollo Local, detallando las metas, los artículos y los temas relacionados con el ambiente. También se menciona que en la sesión extraordinaria de octubre se presentara las generalidades de PAL, junto al diagnóstico ambiental 2023 Surgen algunas preguntas y preocupaciones sobre la información que se desea presentar de forma articulada el día 09 de octubre de 2024 que se citó la CAL extraordinaria (modalidad virtual) para hablar como único punto este Plan. Es fundamental que el informe incluya un desarrollo más detallado que refleje las recomendaciones de la comunidad y las instituciones de la CAL, así como una relación más explícita entre la problemática y las soluciones propuestas. Este enfoque permitirá identificar con mayor claridad dónde se han realizado intervenciones exitosas y dónde es necesario concentrar		

	esfuerzos adicionales. Además, se sugiere que el informe destaque cuándo y dónde se ha hecho hincapié en el trabajo y cuándo se ha ejecutado formulación de proyectos. Es importante destacar que, si se trata de recomendaciones o sugerencias para mejorar las actividades en determinados sectores, esto puede derivarse de un diagnóstico ambiental local articulado con las entidades que por decreto participan en esta instancia. Es fundamental que este diagnóstico incluya la orientación necesaria para enfocar los recursos y las intervenciones en los lugares donde son más necesarios. Además, es necesario que el informe proporcione información más actualizada sobre el año 2024, especialmente en relación con el estado de ejecución de proyectos y recursos asignados para esa vigencia. Esto incluye detalles sobre las adiciones o nuevas contrataciones que se han realizado en el año en curso. Por lo anterior, el informe debe ser más explícito en cuanto a las recomendaciones y sugerencias de la comunidad y las instituciones de la CAL, y debe reflejar de manera más completa el estado de ejecución de los proyectos en 2023. También es importante destacar los avances y las intervenciones exitosas en los informes, lo que permitirá una mejor planificación y toma de decisiones para futuras intervenciones. Siendo las 4:00 pm se termina la reunión con los compromiso y conclusiones que a continuación se mencionaran.
CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS:	Se hace nuevamente el llamado a las entidades que faltan por la información para consolidar la información del diagnóstico ambiental local, la hagan llegar por correo electrónico, con el fin de incluir la información que en su momento será insumo para la ejecución del gasto público en temas ambientales en la Localidad de Santa Fe. La socialización de los insumos como el diagnostico 2024, Plan de Desarrollo Local y aprobación del PAL y Diagnóstico Local Ambiental, matriz de encuentros ciudadanos y las metas ambientales del Plan de Desarrollo Local, se realizarán en la próxima sesión de la CAL Santa Fe en octubre.
ANEXOS	

NOMBRE	**ENTIDAD U ORGANIZACIÒN**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRONICO**	**FIRMA**
DILIGENCIADO POR:				
Julián C. Barrera	**SDA/OPEL**	**3102407922**	**santafe@ambientebogota.gov.co**	
Cecilia Sema	**SPPA / SDA**	**3212148001**	**Cecilia.sema@ambientebogota.gov.co**	
Felipe Escobar	**Referente Ambiental ALSF**	**3192274874**	**Omar.escobar@gobiernobogota.gov.co**	

FIRMA DE AUTORIZACIONES		
ELABORO:	**REVISO:**	**APROBO:**

Nombre: Luisa Fernanda Masso Cargo: Profesional Universitario Fecha: 06 - 09 - 2022	Nombre: Alix Montes Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 06 -09 -2022	Nombre: Julio César Pulido Cargo: Subsecretario General Fecha: 07-09-2022

Control de cambios

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción formato	Radicado No. 2022IE230073 del 7 de septiembre del 2022.